

teniendo presente que dichos señores en fuerza de dicha comi-  
sion an empezado a practicar los dilig. de su encargo esperando  
desu zelo su conclusion. Acordó no haues lugar la escusa  
que pretenden. Y en llegando el caso de la ausencia que proponen  
el <sup>or</sup> D. Pedro tomara la Ciudad la providencia combeniente=  
Or  
Dho. <sup>or</sup> ~~se~~ <sup>se</sup> ~~puso~~ <sup>puso</sup> en su replica y la Ciudad Acordó se  
guarde lo escrito =

Canizada libram

La Ciudad acuerda que para la manutencion de las Personas que a-  
sisten en el proprio de la canizada y para su conaxo se depa de  
libramiento de un mill reales vellon en propios y sobre su Deposita  
a favor de Feliz Paez fidel sobre estante en dicha canizada  
con la obligacion de dar cuenta de su distribucion =

Providencia sobre  
canizada

La Ciudad acuerda que los Caualleros nombrados para el re-  
conocimiento de la pobreza de la canizada y medios que se  
deberan aplicar para que quede corriente y fructifique pes-  
cado e baquen esta diligencia con la maior brevedad =

Cherentia de Diputados  
de Pacheco

La Ciudad en vista de lo manifestado por el <sup>or</sup> D. Juan  
Bauptista Ferrer Rexidor nombra por cherente de  
diputado de Juan del Pan en el partido de Pacheco a  
Joseph Bas. Y Acordó se le haga saver su obligacion =

Abastos en el campo

La Ciudad acuerda que los caualleros fieles executores  
se informen del modo como se gouernan los abastos de  
carne y aceite en los paraxes del campo donde tubie-  
ren esta providencia y de los precios a que los venden de  
traigan razon =

Pretension del <sup>or</sup> ~~ra~~ <sup>ra</sup> ~~Locam~~ <sup>Locam</sup>  
sobre recompensa de musalla

El señor D. Juan Bauptista Ferrer Rexidor. Dixo que  
en fuerza de la comision que se le dio en caualdo de  
nueve de Julio de mill setecientos Veintynueve sobre  
la pretension del señor D. Fran. Pocamora Rexidor de  
pertenerle un sitio de las casas de Luis de Selua baxo  
los linderos de la escritura que a favor deste Otorgó la